

# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

# Reclama Alcaldesa a la FGJ

SELENE VELÁSCO

La Alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, reclamó que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) ha mandado diversos citatorios a mujeres beneficiarias de un programa social de la demarcación por un supuesto delito electoral, con la advertencia de que podrían ser castigadas.

La gobernante de Oposición mostró copias de la documentación que, dijo, han recibido beneficiarias de "Contigo Vecina", dirigido a jefas de familia solas.

"Por lo que se ve, son parte de una carpeta de investigación abierta en la Fepade de la Ciudad de México, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

"Fieles a su estilo, las citan como testigos, pero las aperciben diciéndoles que, en caso de no acudir, se harán acreedoras a medidas de apremio y multas", dijo Limón.

La Alcaldesa reprochó que su Administración no ha recibido alguna notificación al respecto sobre alguna investigación de la Fepade.

Además, afirmó que los programas de la Alcaldía fueron aprobados y auditados.

"¿Ahora la estrategia es amedrentar a quienes han recibido apoyos de un Gobierno que sí trabaja por las mujeres y que sí ha dado resultados? ¿Ahora en su desesperación la estrategia es intimidar a las mujeres que no han recibido nada del gobierno de la Ciudad?", agregó.



■ Lía Limón lanzó ayer un reclamo a la Fiscalía capitalina.



# Fiscalía intimida a beneficiarias de programas: Lía Limón

**OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, denunció que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) busca amenazar e intimidar a mujeres de la demarcación que son beneficiarias del Programa Contigo Vecina.

Explicó que a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fepade) se envían citatorios para que las vecinas declaren como testigos en una supuesta carpeta de investigación, advirtiéndoles que, en caso de no acudir, se harán acreedoras a medidas de apremio y multas.

Por ello, Lía Limón exigió que se deje de utilizar a las instituciones con fines políticos. “Señor fiscal, ¿de qué se trata? ¿Ahora la estrategia es amedrentar a quienes han recibido apoyos de un gobierno que sí trabaja por las mujeres y que sí ha dado resultados? ¿Ahora la estrategia es intimidar a las mujeres que no han recibido nada del Gobierno de la Ciudad?”, cuestionó.

Al aclarar que la alcaldía no ha sido notificada al respecto, la edil hizo hincapié en que los programas fueron aprobados por instancias del Gobierno de la Ciudad, han sido auditados y no hay semana en que la Contraloría interna, que también depende del gobierno central, no pida información.

“Y no han encontrado nada. Ni lo encontrarán. Yo no soy como ustedes, yo no las amedrento ni las acorralo, las apoyo. Preocupense por trabajar y atender el reclamo ciudadano. La Ciudad reclama justicia y seguridad, no andar hostigando a

Acusa alcaldesa que FGJ busca amenazar a mujeres que reciben el apoyo Contigo Vecina

mujeres que son madres solteras, beneficiarias de nuestros programas sociales. ¡Así no!”, enfatizó.

El Programa Contigo Vecina apoya a jefas de familia con la finalidad de reducir la desigualdad social y mejorar su calidad de vida.

No es la primera vez que la alcaldesa denuncia a la fiscalía capitalina por supuestas amenazas.

Hace unas semanas, Lía Limón comentó que en diciembre un juez le concedió la suspensión definitiva, tras el amparo que solicitó para que Morena deje de espiarla.

“Y fíjense, tanto los jueces, como la fiscalía de la Ciudad de México, mintieron y negaron haber solicitado esa información. Pero Telcel sí confirmó y entregó copia de 28 oficios donde las autoridades de Morena ordenaban que entregara mi información y le instruían la intervención de mi línea telefónica. Telcel no deberá entregar la información de mi número por tratarse de una invasión a mi privacidad”. ●

**LÍA LIMÓN**

Alcaldesa de Álvaro Obregón

“Señor fiscal, ¿de qué se trata? ¿Ahora la estrategia es amedrentar a quienes han recibido apoyos de un gobierno que sí trabaja por las mujeres y que sí ha dado resultados?”



Lía Limón ha acusado en otras ocasiones amenazas de la FGJ.



## Lía Limón: 'Amenaza FGJ a beneficiarias de Contigo Vecina'

MI CIUDAD / 2

# Contigo Vecina bajo lupa de FGJ, señalan

### BENEFICIARIAS EN ÁLVARO OBREGÓN

➔ Lía Limón, alcaldesa de la demarcación exigió detener los citatorios

#### REFRACCIÓN

Decenas de beneficiarias del programa social "Contigo Vecina", están siendo amenazadas por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), aseguró Lía Limón García, alcaldesa en Álvaro Obregón.

La política de oposición aseguró que el organismo a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales está enviando citatorios a estas mujeres, exigiéndoles declarar como "testigos" en una presunta carpeta de investigación, bajo la amenaza de medidas de apremio y multas en caso de no cumplir.

Tras ello, Limón García exigió que se deje de utilizar a las instituciones con fines políticos y cuestionó a Ulises Lara López, encargado de despacho de esta institución, por ahora enfocarse en meter miedo a través de estos actos arbitrarios.

"Señor Fiscal, ¿de qué se trata? ¿Ahora la estrategia es amedrentar a quienes han recibido apoyos de un gobierno que sí trabaja por las mujeres y que sí ha dado resultados? ¿Ahora la estrategia es intimidar a las mujeres que no han recibido nada del gobierno de la

Ciudad?", expresó la alcaldesa.

En ese sentido, la mandataria de dicha demarcación afirmó que su administración no ha sido notificada al respecto y reiteró que los programas en cuestión fueron aprobados por instancias gubernamentales competentes, auditados regularmente, sin que se haya encontrado anomalías.

#### SON JEFAS DE FAMILIA

"Contigo Vecina", está diseñado para respaldar a las jefas de familia solteras, además busca reducir la desigualdad social y mejorar la calidad de vida de las beneficiarias, según se lee en la explicación del mecanismo otorgado por la alcaldía.

Fue así que Limón García señaló que la capital del país reclama justicia y seguridad, no hostigamiento hacia las madres solteras que son beneficiarias de programas sociales.

"Y no han encontrado nada. Ni lo encontrarán. Yo no soy como ustedes, yo no las amedrento ni las acorralo, las apoyo. Preocupense por trabajar y atender el reclamo ciudadano", apuntó la alcaldesa en Álvaro Obregón.





La política de oposición defendió la legalidad de este apoyo social.



## Mantienen turno, pero descuentos seguirán

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Elementos de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México lograron contener la desaparición de un turno, luego de una manifestación, pero no que les hagan descuentos por incapacidad en un estímulo mensual.

“Digamos que parte de las peticiones se resolvieron, la mayoría no, lo único positivo fue lo de los turnos”, indicó uno de los trabajadores afectados.

En la mesa de acuerdos que tuvieron con las autoridades, tras mostrar su inconformidad con que los hicieran laborar en días festivos, de acuerdo con una circular emitida en el organismo, les prometieron que el denominado cuarto turno, encargado de atender en días inhábiles, seguirá existiendo para cubrir esas fechas como hasta ahora.

Si el personal que cubre en días festivos requiriera faltar por una situación extraordinaria, deberá informarlo a su superior y será a cuenta de vacaciones.

Pero si hay necesidad de que alguien cubra alguna ausencia del personal lo hará alguien del turno, al que le corresponda trabajar, de acuerdo con la disponibilidad.

En caso de que el personal del cuarto turno falte de forma consecutiva o tenga incapacidades reiteradas se le cambiará de turno de acuerdo con un análisis previo de su caso, acordaron como parte de la reunión.

Sin embargo, sobre los descuentos por incapacidad, por embarazo o enfermedad, que hacen al Cheque de profesionalización, el cual les dan mensualmente como parte de un estímulo, seguirán aplicándose, indicó una de las afectadas.

Por tratarse de un estímulo, les realizan la reducción, pues así se establece en los lineamientos de 2022 por parte del Poder Legislativo.

Para poder revertirlo, tendría que pasar de nuevo por el Congreso, refirió.

“En 2022 publicaron un acuerdo que, digamos, legaliza esa situación ilegal y que es violatoria de derechos, pero ese acuerdo pasó por proceso legislativo y en el Congreso local y de la misma forma lo tendríamos que echar abajo”, indicó un manifestante que prefirió omitir su nombre.

Recordó que durante ese proceso de 2022, incluso, se manifestaron en contra de su aprobación.



Personal de la FGJ se manifestó contra la eliminación del cuarto turno.





**¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!**

**X @SSC\_CDMX**

**f @PolicíaCDMX**

**@policia\_cdmx**

**Secretaría de Seguridad Ciudadana**

**@ssc\_cdmx**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.